



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 32 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210004500	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Gnb Sudameris	Carlos Arturo Vargas García	17/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Contra El Demandado; Ordena Su Notificación; Cita A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Para La Entrega Del Pagaré Base De Recaudo El Día 27 De Abril De 2021 A Partir De Las 10:00Am; Se Decretan Parcialmente Las Medidas Cautelares Y Se Reconoce Personarías Jurídicas. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

7ddb448b-7f82-4211-8fe6-37a4aa7c9532



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 32 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210004100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Luzmila Del Carmen Pérez Diaz	17/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Contra El Demandado Por Las Sumas Pedidas, Se Ordena Su Notificación, Se Cita Al Banco Ejecutante Para Que El Día 27 De Abril De 2021 A Las 10:00Am Para Que Entregue Original Del Pagaré Base De Recaudo; Decreta Medida Y Reconoce Personería Jurídica. <b>Reservado.</b>
70215408900220210004400	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Samuel Antonio Arrieta Barreto	17/03/2021	Auto Rechaza - Por Doble Reparto Con El Juzgado 03 Promiscuo Municipal De Corozal, Sucre. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

7ddb448b-7f82-4211-8fe6-37a4aa7c9532



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 32 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210003700	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Ronald Eliecer Tete Altamiranda	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Por No Cumplir El Artículo 5 Del Decreto 806 De 2020, Se Concede 5 Días Para Subsanan. <b>Reservado.</b>
70215408900220210003900	Verbales Sumarios	Cne Oil Gas	Martinez Santamaria William	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Por No Cumplir Los Requisitos Formales De Los Artículos 2 Y 3 De La Ley 1274 De 2009, Se Concede A La Parte Demandante 5 Días Para Subsanan; Reconoce Personería Jurídica Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

7ddb448b-7f82-4211-8fe6-37a4aa7c9532



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 32 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210004300	Verbales Sumarios	Cne Oil Gas	William Martínez	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Por No Cumplir Los Requisitos Formales De Los Artículos 2 Y 3 De La Ley 1274 De 2009 Y El Art. 5 Del Decreto 806 De 2020, Se Concede A La Parte Demandante 5 Días Para Subsanan. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

7ddb448b-7f82-4211-8fe6-37a4aa7c9532



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 32 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210003800	Verbales Sumarios	Cne Oil Gas	William Rodolfo Martínez Santamaria	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Por No Cumplir Los Requisitos Formales De Los Artículos 2 Y 3 De La Ley 1274 De 2009, Se Concede A La Parte Demandante 5 Días Para Subsanan; Reconoce Personería Jurídica Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

7ddb448b-7f82-4211-8fe6-37a4aa7c9532